

MANUAL BÁSICO DEL PEATÓN



Agencia Nacional de
**TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL**



 **GOBIERNO
NACIONAL**

FICHA TÉCNICA

Manual Básico del Peatón

Coordinación

Carmen Sánchez

Redacción

Cecilio Miguel Díaz

Corrección

Claudio Rodríguez

Diseño y diagramación

Antonella Fugarazzo

Noviembre 2021

© Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre

Teléfono: (+595 21) 615 246/7

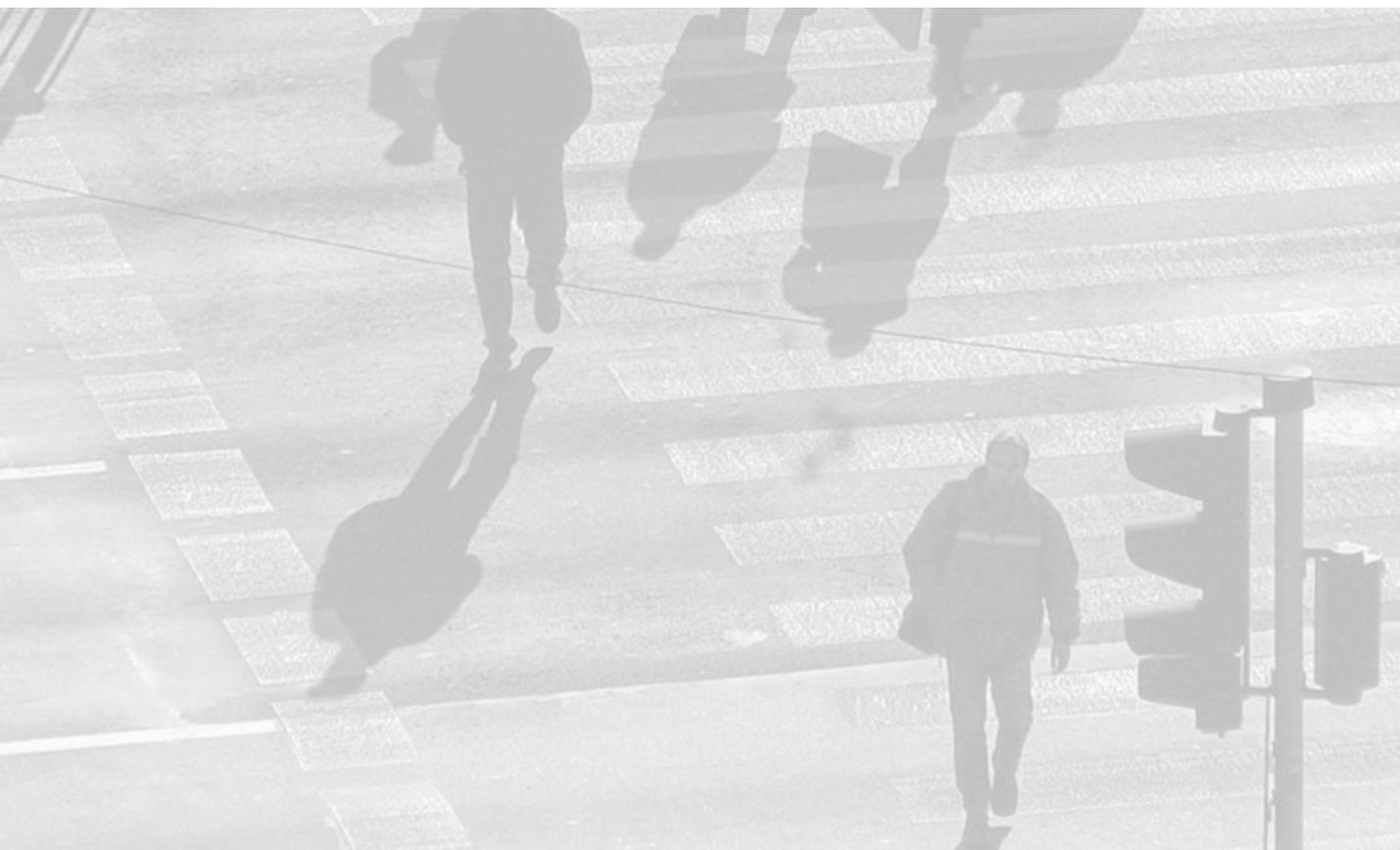
Correo electrónico: info@antsv.gov.py

Asunción - Paraguay

**Material de distribución gratuita,
prohibida su venta y reproducción.**



Manual Básico del Peatón



AUTORIDADES

María Del Carmen de Porro
Directora Ejecutiva

Giovanni Giubi
Director de Auditoría Interna

Jazmín Alsina
Secretaría General

Arly Robledo
Directora General de Gestión
y Desarrollo de Personas

Arturo Rodríguez
Director de Tecnología de
Información y Comunicación

Héctor Elizeche
Dirección de Gabinete

Mirtha Fatecha
Directora de Planificación

Alfredo Cano
Director de Asesoría Jurídica

Sabrina Godoy
Directora Operativa
de Contrataciones

Silvia Ríos
Directora General de Administración
y Finanzas

Diego Velázquez
Director Administrativo

Mirian Ruíz
Directora Financiera

Martha Barrios
Directora del Observatorio Vial,
Estadísticas y Registro de Datos

Carmen Sánchez
Directora de Capacitación
y Campañas Viales

Diego Morán
Director Nacional de Licencias
de Conducir y Antecedentes de
Tránsito / Director interino de
Estudio en Seguridad de
Infraestructura Vial y del Automotor

Luis Escobar Musa
Director de Control y Expedición de
Licencias de Tránsito

Verónica Ocampos
Directora de Antecedentes
de Tránsito

Marco Sbardella
Director de Juzgado de Faltas

CONTENIDO

Presentación	1
Introducción	3
Capítulo I Calzadas y zonas Peatonales	4
Calzada	4
Zonas Peatonales	4
Importante	5
Como cruzar la calle	6
Cruces para peatones	6
Capítulo II Semáforos	7
Semáforos para peatones	7
Pasos para peatones sin semáforo	8
Pasos para peatones señalizados solo con marcas viales	8
Para cruzar por donde no existen pasos para peatones	9
Cómo cruzar plazas y lugares públicos	10
Para recordar siempre	11
Agente de tránsito	12
Capítulo III Trayecto escolar seguro	13
Algunas condiciones	14
Capítulo IV Personas mayores como peatones	15
Consejos	16
Capítulo V Peatón en la ruta	17
En caso de lluvia	18
El peatón por la noche	19
Bibliografía	20



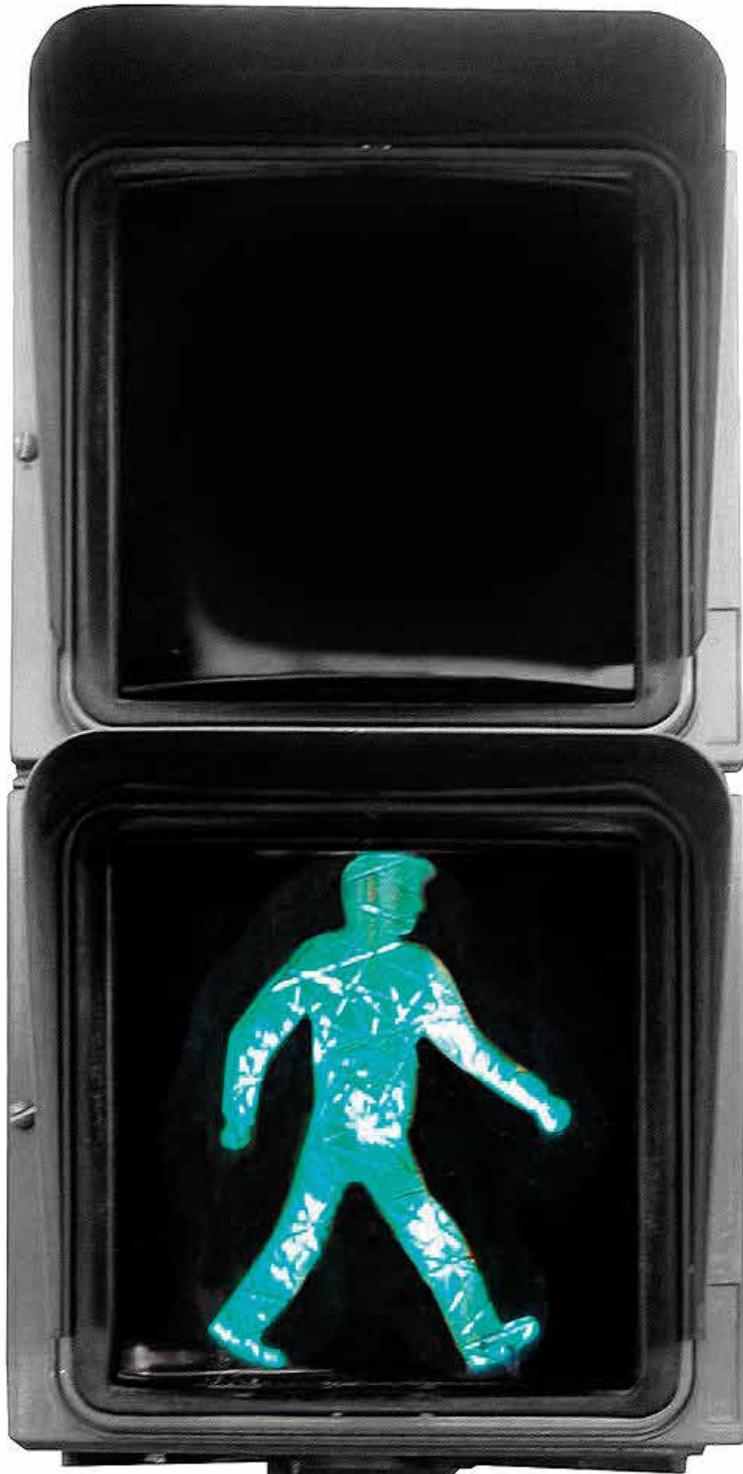
PRESENTACIÓN

Al considerar el Artículo N° 8 de la Ley N° 5016/14 Nacional de Transito y Seguridad Vial. La Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial.

Crease la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público, como ente autónomo y autárquico en materia de normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente Ley.

Su misión consistirá en la prevención y el control de los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional. En ese contexto, desde la ANTSV, se han definido contenidos en el ámbito de educación vial que los usuarios de la vía deben desarrollar para fomentar una cultura vial que permita identificar y prever los niveles de siniestralidad en el país como parte de una formación ciudadana consciente de la realidad en la que se desenvuelven. En este documento se detallan los lineamientos generales que definen los contenidos referentes a educación vial para peatones seleccionados por parte de la ANTSV. Animamos a los usuarios de la vía para analizar la pertinencia de la información del presente manual considerando la importancia que representa la educación vial en la formación integral de los ciudadanos, principalmente en el aspecto actitudinal, pues el desarrollo de los contenidos y valores conlleva a que la persona tome posturas ante situaciones personales, familiares y sociales a través de la reflexión sobre los derechos y deberes ciudadanos.

María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva de la ANTSV



INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, pone en sus manos el presente Manual Educativo. Está dirigido a niños y mayores, y parte de la frase quizás ya gastada, pero siempre vigente: **“TODOS, EN ALGÚN MOMENTO SOMOS PEATONES”**, y además de enseñar a los pequeños, intenta recordar a los mayores cuales son las reglas y **lo que se debe hacer y lo que se debe evitar** para desplazarse con seguridad.

Se recomienda leerlo y estudiarlo despacio, tratar de entenderlo y lo que no se entienda pregúntaselo a los padres, a los profesores o a la misma Policía.

Cumpliendo estas normas llegaremos a ser **BUENOS PEATONES**.

Es importante recordar que la Educación Vial es el aprendizaje de conocimientos, hábitos y actitudes en relación con las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas por las calzadas y aceras. Que permitan a los ciudadanos y ciudadanas dar una respuesta adecuada (segura y fluida), en las distintas situaciones de tráfico en las que se pueda ver inmerso, ya sea como peatón, pasajero o conductor.

Desplazarse de un sitio a otro es algo interesante y necesario, pero cuando se hace por las calles de la ciudad o por las distintas rutas del país hay que recordar que nunca se está solo. Existen además otras personas que comparten las calles. Unos lo hacen **a pie**: son los **peatones**, y otros utilizando un **vehículo**: son los conductores o viajeros.

También se debe considerar peatones a quienes empujan o arrastran un cochecito de niño o cualquier otro vehículo pequeño sin motor, una bicicleta o un ciclomotor de dos ruedas, y a las personas discapacitadas que circulan al paso de peatón en una silla de ruedas.

Para poder compartir mejor entre todos las calles y rutas del país, hay que ponerse de acuerdo y respetar los derechos de todos. Para ello hay una serie de señales y normas de circulación que son como las reglas del juego.

Capítulo I

CALZADAS Y ZONAS PEATONALES

CALZADA: es la parte de la calle o ruta destinada a la circulación de vehículos: bicicletas, ciclomotores, motocicletas, coches, ómnibus y camiones.

ZONAS PEATONALES, son las partes de la vía que están reservadas para que los peatones cami-

nen, vayan andando: aceras, andenes, arcenes, refugios, paseos son otras denominaciones que reciben en español, dependiendo del país.



IMPORTANTE

Transitar por las zonas peatonales, sin invadir la calzada.

No obstante, excepcionalmente, se podrá circular por la calzada si no existiera acera, pero adoptando las debidas precauciones.

Si no existieran zonas peatonales o aceras, se debe caminar lo

más próximo posible a las casas, prestando atención a los vehículos que circulan y si es posible, de cara a ellos para verlos venir.

Aunque en ciudad se podrá circular por la derecha o por la izquierda, según sea más conveniente y seguro, debe circularse siempre por la derecha:



Cuando se empuje o arrastre un carrito de mano, bicicleta o un ciclomotor.



En desplazamientos formando grupo dirigidos por una persona.



Las personas con discapacidad física que utilizan silla de ruedas.

Estar muy atentos a la existencia de talleres y garajes, ya que pueden entrar y salir vehículos por ellos.

Dejar la calzada libre, situándose en las zonas destinadas a peatonescuando circulen vehículos prioritarios, como Ambulancias, Bomberos y Patrulleras de la Policía, que utilicen las correspondientes señales acústicas y luminosas.

Ayudar al que lo necesita, como personas mayores, personas discapacitadas o con movilidad reducida.

Como cruzar la calle

Cruzar la calle o calzada puede ser peligroso si no se hace bien, ya que por ella circulan los vehículos.

En primer lugar es necesario conocer el significado de dos palabras:

Cruces para peatones

Los cruces para peatones son los lugares de la calzada destinados para el cruce de los peatones. Están señalizados con líneas anchas y transversales de color blanco. En algunos países se los llama cebras.



Capítulo II

SEMÁFOROS

LOS SEMÁFOROS son señales formadas por luces de distintos colores y sirven para poner de acuerdo a los vehículos y a los peatones, indicándoles el momento en que cada uno puede pasar.

Hay varios tipos, los más conocidos tienen dos partes:

Una orientada hacia los vehículos y otra hacia los peatones.

Los semáforos para los vehículos son circulares y en general están formados por tres luces.

Los semáforos reservados para los peatones llevan la silueta de un peatón en rojo o anaranjado, y otra en verde o blanco luna.

En estos pasos se deben obedecer siempre las indicaciones del semáforo.

Semáforo para peatones

Cuando en el semáforo para peatones aparece el peatón en **VERDE INTERMITENTE**, indica que el semáforo va a cambiar y que el tiempo que dispones para cruzar la calzada está a punto de finalizar.

En estos casos, si ya se inició el cruce, es necesario darse prisa para terminar lo antes posible. Pero si todavía no se ha comenzado a cruzar, se debe esperar en la acera, hasta que nuevamente la silueta del peatón esté en **VERDE DE FORMA FIJA**.

Semáforos para vehículos



Detenerse

Prevención

Iniciar marcha

Semáforos para peatones

Detenerse

Iniciar marcha



Pasos para peatones sin semáforo

Si está regulado por un Policía o Agente de Tránsito, se obedecerá siempre sus indicaciones.

Sí está regulado con semáforo solo para vehículos, no se debe invadir la calzada hasta asegurarse de que los vehículos se encuentran totalmente detenidos con el semáforo en rojo.

Pasos para peatones señalizados solo con marcas viales

En estos pasos los peatones pueden pasar antes que los vehículos, vale decir tienen preferencia de paso. Para cruzar por ellos es necesario mostrar la intención de hacerlo y recordar que solo se debe invadir la calzada cuando se observe que los vehículos se han detenido o demuestran que van a hacerlo y puede cruzarse con seguridad.



Para cruzar por donde no existen pasos para peatones

Existen calles por las que circulan pocos vehículos y no tiene pasos especiales para peatones. Estas son doblemente peligrosas.

Que hacer

Cruzar siempre por el lugar más seguro, de ser posible por las esquinas, ya que por allí los vehículos circulan más despacio y tiene preferencia los peatones.

Antes de cruzar y sobre la acera, mirar siempre primero a la izquierda, después a la derecha y antes de empezar a cruzar, mirar otra vez a la izquierda.

Cruzar por el camino más corto, o sea, en línea recta y perpendicular a la acera y con paso rápido, pero sin correr ni detenerse para hablar o jugar.

Cuando se está cruzando, asegurarse de que no circulan vehículos próximos y si apareciese alguno de pronto, es mejor detenerse sin vacilación, a ser posible, en el centro de la calzada y esperar a que pase.

Que No hacer

Cruzar por curvas o lugares en los que existan árboles, edificios u otros objetos que oculten a los conductores la presencia del peatón.

Salir de entre los vehículos estacionados, ya que ellos podrían ocultar al peatón.

Situarse para cruzar detrás o entre vehículos que estén dando marcha atrás, iniciando el movimiento o haciendo cualquier otra maniobra.

Cómo cruzar plazas y lugares públicos

En estos lugares el cruzar es más complicado, ya que hay que prestar mucha atención a los vehículos que circulan o se incorporan a la plaza o un lugar público.

Que hacer

Para cruzar la plaza o lugar público es mejor rodearla, cruzando por las esquinas de sus calles, una a una y cumpliendo las normas generales.

Que No hacer

No se debe atravesar la plaza para cruzarla.



Para recordar siempre

- Cruzar por los cruces para peatones.
- Si no existen, hacerlo por el lugar más seguro, de ser posible por las esquinas.
- Mirar siempre antes de cruzar.
- Cruzar con paso rápido, pero sin correr ni detenerse en la calzada.
- Cruzar en línea recta, que es el camino más corto.
- Hacerse visible y no sorprender a los conductores.
- No atravesar las plazas, rodealas.
- Utilizar los viaductos peatonales, si están instaladas.



AGENTES DE TRÁNSITO

Los Agentes o Policías de Tránsito ayudan a que la circulación en las calles y rutas sean más ordenadas y seguras.

Al salir de Asunción, en las rutas nacionales, departamentales y caminos vecinales, el nombre oficial es Patrulla Caminera. Tam-

bién están para defender y proteger.

Para dirigirse a ellos, hay que hacerlo con claridad y ellos acudirán, ya que es peligroso salir a la calzada.

Es necesario conocer también que las señales de los Agentes tienen preferencia sobre las demás.

Ejemplo:

Si un semáforo se encontrase en su fase verde, permitiendo el paso, pero un Agente de Tránsito indicase con su señal **NO PASAR, SE DEBE OBEDECER SIEMPRE SU INDICACION Y DETENERSE.**



Capítulo III

TRAYECTO ESCOLAR SEGURO

CONCEPTO: El camino escolar es la sucesión de espacios públicos o itinerarios que recorren los escolares todos los días para ir y volver al colegio desde sus casas.

Es necesario que existan pasos de peatones en todas las intersecciones de acceso al colegio y que estos cumplan una serie de recomendaciones para permitir el cruce de los escolares en condiciones de seguridad.

Una correcta visibilidad tanto para los peatones como para los conductores, la señalización vertical debe ser visible tanto de día como de noche o en condiciones meteorológicas adversas y semáforos manuales para que los peatones puedan accionar el cambio de la luz en los cruces difíciles o tener en cuenta a los niños a la hora de programar los semáforos, pues un tiempo de espera demasiado largo puede llevar a los niños a cruzar durante la fase verde del semáforo, generando una situación de peligro tanto para ellos como para los conductores.

Igualmente, se debe disminuir la velocidad de los automóviles en las proximidades de un paso de peatones y se recomienda el uso

de pintura retro reflectante y anti-deslizante para evitar caídas de motoristas y deslizamientos de los vehículos en días de lluvia.

Hacer seguro y atractivo el camino de casa al colegio es una forma de ir recuperando espacios para la infancia y hacer habitables las calles y plazas. Los proyectos de camino escolar sitúan las necesidades de movilidad de los niños en el centro de la acción pública y el interés social, con el fin de crear unas condiciones adecuadas para sus desplazamientos cotidianos.

Algunas condiciones:

Deben ser principalmente **SEGUROS**. Crear una red de itinerarios seguros y cambiar hábitos de desplazamiento caminando, o en bicicleta o en transporte público.

SOSTENIBLES. Reducir el número de vehículos a motor que trasladan a los niños al colegio, aminorando el exceso de emisiones contaminantes y el ruido, actuando en favor de la mejora del medio ambiente, la recuperación del espacio público y la seguridad vial infantil.

SALUDABLES. Promover la movilidad activa, el caminar y pedalear, favoreciendo el desarrollo de una actividad física cotidiana y hábitos de vida saludable, con menos obesidad y mejor salud.

Con **AUTONOMÍA**. Fomentar el que los niños recuperen la calle y vayan solos o en compañía de sus amigos al colegio. De este modo se favorecerá la autoestima, la socialización y el proceso de aprendizaje por medio de la interacción y la cooperación.



Capítulo IV

PERSONAS MAYORES COMO PEATONES

Los peatones de edad avanzada también presentan un riesgo importante de accidentes, ya que los coches invaden todos los rincones y las intersecciones. Los pasos de peatones son los puntos de mayor cantidad de accidentes de los mayores. La mortalidad debida a atropello es mayor a partir de los 60 años.

Por otro lado, en ocasiones, los mayores desconocen las normas y se les ve cruzando una calle por cualquier lado. Las imprudencias, si bien se cometen inconscientemente, acarrear todo un peligro ya que las personas de edad avanzada difícilmente logran asumir la situación, siendo muy normal que piensen que su “experiencia” logre suplir cualquier defecto de la edad o que por ser personas mayores tienen prioridad, por ejemplo, cruzando la calle por una zona indebida.

La disminución de su nivel de atención los lleva a respetar poco las señales de tráfico y a una percepción limitada del riesgo, de las distancias y de la proximidad de un coche.

Por otra parte, igual que la persona de edad avanzada en muchos aspectos de la vida se ve excluido o

marginado, también sucede lo mismo en cuanto al entorno de la conducción y a la seguridad como peatón.

El tráfico no está diseñado para las personas de edad avanzada. Muchas veces, la persona mayor se encuentra con un ambiente adverso y hostil.

Quiere cruzar una calle y la persona de edad avanzada carece de agilidad y rapidez para esquivar los coches, teme caerse o que le empujen, y recuerda con dificultad las normas de circulación y el significado de las señales.

Si sus huesos le duelen, su marcha es lenta y se cansa caminando, acorta las distancias cruzando por lugares inadecuados esperando ser visto por el conductor que pueda venir.

Con frecuencia caminan por la calzada para evitar los coches estacionados y subir y bajar de las aceras, corriendo el riesgo de ser arrollados.

Consejos

- Deben desplazarse por lugares conocidos.
- Usar bastón si se tiene dificultad al caminar y tener cuidado con los pavimentos deslizantes.
- Respetar las señales de tráfico y poner mucha atención a los pasos de peatones.
- Al cruzar por el paso de peatones, debe hacerlo por la zona más alejada de los coches.
- Cuando vaya a cruzar una calle, debe hacerlo inmediatamente que el semáforo se ponga en verde para los peatones, pues tendrá más tiempo para hacerlo, y nunca debe comenzar a cruzar si ya está en naranja.
- Es conveniente que en los pasos de peatones no regulados con semáforo espere a cruzar cuando haya otras personas, para hacerlo acompañado.
- Cuando pasee por caminos, siempre debe hacerlo de frente a los coches, sin ocupar la calzada y con ropa fácilmente visible.



Capítulo V

EL PEATÓN EN LA RUTA

El peatón en la ruta

Las rutas Nacionales, departamentales y caminos vecinales son las vías que unen los pueblos y ciudades y permiten el traslado de un lugar a otro con facilidad.

Caminar por ellas puede ser peligroso, ya que los vehículos circulan a mayor velocidad que en las ciudades y es más difícil calcular la distancia.

Por eso el peatón debe tener mucho más cuidado para hacerlo con seguridad y para no entorpecer a los vehículos que circulan por ellas.

Que hacer

Caminar por la izquierda en el sentido de la marcha, lo más alejado posible del borde de la ruta. Así se verá mejor a los vehículos que

vienen de frente, salvo que hubiese alguna razón que haga más seguro caminar por la derecha (no existencia de banquina a la izquierda y sí a la derecha, existencia de un precipicio a la izquierda, o algún otro peligro que lo justifique, etc.)

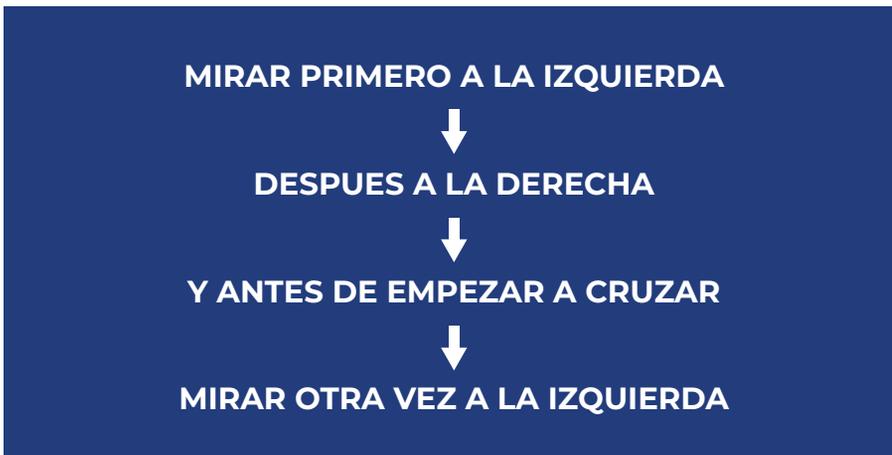
Si es necesario cruzar de un lado a otro, poner mucha atención, ya que los vehículos circulan a mayor velocidad y para los niños pequeños y personas de edad puede ser un poco complicado calcular la distancia. En caso de duda es mejor esperar.

No obstante, si es necesario cruzar, hacerlo siempre por el sitio más seguro, comprobando que los vehículos sean visibles.

EN CASO DE LLUVIA

En días de lluvia, niebla o mucho humo, es necesario poner especial cuidado, pues la visibilidad para los conductores y también para los peatones disminuye bastante y todo se torna más peligroso.

Recordar además, que en ruta la circulación es en ambos sentidos y por ello es necesario para cruzar aplicar la regla importante que ya se mencionó en páginas anteriores.



EL PEATÓN POR LA NOCHE

Caminar por una calle y peor aún por una ruta durante la noche y sobre todo en aquellos lugares que no están bien iluminadas, puede ser muy peligroso, pues aunque para el peatón sea relativamente más fácil ver a los

Si se utiliza una linterna, la luz estará dirigida hacia el suelo para no deslumbrar a los conductores. Es conveniente además, utilizar prendas de vestir blancas o de colores muy claros, porque son más fáciles de ver.

Que hacer

Caminar por la izquierda es obligatorio, se recomienda llevar un elemento luminoso o reflectante homologado, como muñequeras, brazaletes, linternas, que sean visibles a una distancia de por lo menos 150 metros.

Cuando se circula en grupo es necesario llevar, además, en el lado más próximo al centro de la calzada, las luces necesarias que serán blancas o amarillas las que se dirigen hacia adelante y rojas las que se dirigen hacia atrás.



BIBLIOGRAFÍA

Secretaría Distrital de Movilidad Bogotá D.C. (2020) Manual del buen Peatón. Bogotá. Colombia.

Organización Mundial de la Salud. (2013) Seguridad peatonal. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.

Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. (2009) Es hora de pasar a la acción. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.





Agencia Nacional de
**TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL**



■ **GOBIERNO
NACIONAL**



/antsvpy



@antsv_py



@antsvparaguay



ANTSV Paraguay

23 de Octubre esq. Guido Spano / (+595 21) 615 246/7 / Asunción, Paraguay

www.antsv.gov.py